

ARCHIVO
PARTICULAR
DEL

DOCTOR GUMERSINDO TORRES

CORRESPONDENCIA

1.917

=====

-1917-
-416-

*Revisado
correcto
R. P. S. H.*

CORRESPONDENCIA DEL DOCTOR GUMERSINDO TORRES

I N D I C E :

- 1.-Tarjeta del General J.V.Gómez.-
- 2.-Informe de la Comisión Permanente de Enfermedades Tropicales y de la Liga Venezolana de Higiene.- 3 pags.
- 3.-Carta al Dr.F.A.Fisquez refutando el informe anterior.- 3 pags.
- 4.-Contestación del Dr. F.A.Fisquez a la carta a que se refiere el N° 3.-
- 5.-Carta al General J.V.Gómez relativa a la enfermedad derrenquera en el ganado vacuno y a su curación con el Gayal.-
- 6.-Tarjeta del Dr.Ezequiel A.Vivas
- 7.-Carta del Sr. Juan Guiteras, Comisionado de la Fundación Rockefeller.-
- 8.-Tarjeta del Gral.J.V.Gómez.-
- 9.-Tarjeta del Dr.Ezequiel A.Vivas.-
- 10.- " " Gral.J.V.Gómez.-
- 11.-Carta del Sr.Juan Guiteras solicitando datos sanitarios.-
- 12.-Informe sanitario del Dr. Antonio Smith.- Coro.- *Copia de la forma 1 pag.*
- 13.-Informe sanitario del Dr. Víctor Raúl Soto.- Coro.- *Copia 2 pags*
- 14.-Carta del Sr. Juan Guiteras referente a asuntos sanitarios.-
- 15.-Informe sanitario del Dr. Julio Irigoyen.- Barquisimeto.- *Copia*
- 16.- " " " " M. Alvizu S.- " *Copia 3 pags*
- 17.-Informe del Dr. Gumersindo Torres acerca de la Margarina.- *2 pags*
- 18.-Tarjeta del Dr. Ezequiel A. Vivas.-
- 19.-Oficio N° 2 773 del Ministro de Relaciones Interiores participando el nombramiento del Dr. J. A. Tagliaferro para Director de Sanidad.-
- 20.-Telegrama de felicitación del Gral. J. V. Gómez por haber sido nombrado el Dr. Gumersindo Torres, Ministro de Fomento.-
- 21.-Carta del señor Juan Guiteras.-
- 22.-Carta sobre Minas del General José Vicente Gómez.-
- 23.-Carta al Gral. R. Cayama Martínez.-
- 24.-Carta al Sr. Diódoro Alvarado.-
- 25.- " " Dr. J. de J. Arocha.-
- 26.- " " " Lope Tejera.-

- 27.-Carta sobre Minas, del Gral. José Vicente Gómez.-
28.-Carta al Capitán Pedro Rivero.-
29.- " " a la Sta. Sinecia Romero.-
30.- " " al Sr. Andrés A. Arenas.-
31.- " " " Roque de Lima.-
32.- " " " J. Abraham Arteaga.-
33.- " " Dr. Santos A. Domínci.-
34.- " " Sr. Eleazar P. González Penso.-
35.- " " " C. Curiel Coutinho.-
36.-Tarjeta del Gral. J. V. Gómez.-
37.-Carta al Sr. Daniel Camejo Acosta.-
38.- " " Gral. Tobías Uribe.-
39.- " " Sr. Pedro P. Alcalá Niño.-
40.- " " " Abraham Parido E.-
41.- " " " Alfonso Jiménez.-
42.- " " " Juan Pedro Leal.-
43.- " " " B. Lugo Peña.-
44.- " " " Ramón Machado.-
45.- " " " Marco Aurelio Rojas.-
46.- " " Sra. Brígida R. de Urbaneja.-
47.-Tarjeta del Gral. José Vicente Gómez.-
48.-Carta al Gral. F. Cayama Martínez.- *2 pags*
49.-Carta del Sr. Raúl Capriles.-
50.-Carta del Dr. B. Tavera Acosta.-
51.-Telegrama del Gral. J. V. Gómez, sobre trabajos en las líneas de telégrafo.-
52.-Lista de los suscritores de Agua en la Parroquia "El Recreo". *2 pags*
53.-Carta al Dr. Santos A. Domínci sobre telégrafos.-
54.- " " " C. Parra Pérez " "
55.- " del Sr. Raúl Capriles.-
56.-Tarjeta del Gral. J. V. Gómez.-
57.-Carta del Sr. Rito L. Rivera Vivas
58.-Telegrama del Gral. J. V. Gómez.-
59.-Ordenanza sobre construcciones en Los Dos Camiños.- *2 pags*
60.-Artículo intitulado Alemania y la guerra.- *2 pags. Comentario a mano de J. T.*

que es el organo oficial
respectivo:



Maracay - 28 - 2 - 1917.

Grál. Juan Vte. Gómez

Comandante en Jefe del Ejército Nacional

Saluda a su amigo el
Sr. Dr. G. Torres, le avisa
recibo de su carta de 25

de los Corrientes y se Com-
place en manifestarle que
está de acuerdo en todo
lo que en ella le dice; esto
es: que los asuntos en
cuestión deben ser tra-
tados en el Ministerio
de Relaciones Exteriores.

2

La Comisión Permanente de Enfermedades Tropicales y la de la Liga Venezolana de Higiene, emanadas del 5- Congreso Venezolano de Medicina, y nombradas por la Academia del mismo, en acatamiento a lo dispuesto por aquella Asamblea, ofrecen a la Oficina Nacional de Sanidad su concurso, a la vez que solicitan de esta su cooperación oficial, con el objeto de unirse para constituir un organismo triple en su forma, pero único en sus fines.

El Congreso, la Academia y la Comisiones referidas, rindiendo merecido homenaje a la labor de la Oficina Nacional de Sanidad, aspiran a colaborar con ella considerándola como el centro de donde parten las disposiciones encaminadas a la salubridad pública, previos los estudios higiénicos hechos en su laboratorio y los arbitrios de profilaxia ideados por sus funcionarios, y al constituir estos nuevos organismos, los ponen a las órdenes de la obra magna, que debe ser de acción común, del Manejo de Venezuela, con el fin de ampliar en la mayor extensión posible los estudios de aquella Oficina y contribuir al impulso de aquellos arbitrios, ofreciendo para ello el concurso de sus luces, sus actividades y sus anhelos patrióticos.

A los efectos de esta Unión Sanitaria, los tres organismos podrán funcionar autónomamente, pero enlazados, con las funciones siguientes:

La Comisión, estudiando, a la vez que la oficina, las entidades morbosas tropicales, en sus germinios, sus vectores, sus huéspedes intermedios y su secuestro, su propagación y su profilaxis.

La Liga, dirigiendo el funcionamiento de las ligas locales para luchar contra los males que combatimos, de acuerdo con la oficina de sanidad;

La oficina, centralizando los estudios de la Comisión y los trabajos de las ligas, y dictando y haciendo ejecutar las órdenes sanitarias que resulten de la acción colectiva.

Como ha de celebrarse aquella fusión es lo que vamos a decidir al reunirnos para cruzar ideas, principiando por esta vez que les invito a mi Colegio a favor.

Caracas: 1° de Marzo de 1917

3

Señor Dr.

F. A. Risquez

Etc

Estimado amigo:

He leído con la atención que merece su "Comunicación al segundo Congreso Venezolano de Medicina", reunido en Maracibo, relativa al Saneamiento de Venezuela y como el nota adicional que a manera de post-data agrega usted al estudio en cuestión, hace una invitación a la Oficina de Sanidad Nacional, he de ocuparme de esa exposición suya, ya que directamente no corresponde comentarla y juzgarla, aunque sea a la ligera, en mi condición de Director de dicha Oficina, dejando de este modo atendida su cortes invitación.

Su exposición la divide en dos partes; una que podría decirse dogmática, en la cual constan los medios de sanear una región o localidad cualquiera de paludismo, fiebre amarilla, sífilis o lepra &c., parte que es un breve resumen de prácticas sanitarias conocidas de todos y que como usted bien dice no son nada nuevas; y la otra, es decir las conclusiones que son una aspiración del Congreso de Medicina, heredada por la Academia, a imponer una reforma completa en el sistema sanitario adoptado por el Ejecutivo Federal, cuestión que ni este mismo podría resolver por ser de la competencia del Congreso Nacional.

De todos esos asunto se ocupa la Oficina desde que se creó la primitiva comisión de higiene, que precedió a la formal institución hoy existente, y por mas que usted desea que sus palabras hacerden la dura piedra de la indiferencia nacional, por mas que ninguna alusión haga en esta exposición ni en la mas o menos igual que unió del Dr. A. Ayala pasó al Congreso de las Municipalidades en 1911, a la

Dr. F. A. R.

2

incansante labor de la Oficina, créalo, apreciado amigo de todo eso se ha venido ocupando esta Dirección desde entonces.

De su exposición se desprende el anhelo de constituir una autoridad superior y distinta de la actual Oficina de Sanidad, cosa innecesaria desde luego que ésta fué creada con ese objeto y se ha venido ocupando, por virtud de sus atribuciones de estudiar, recomendar y realizar las medidas necesarias al logro del fin sanitario buscado; y no me refiero a la insignificante y reciente actuación mía en este ramo del servicio oficial, sino a los esfuerzos de mis predecesores que comprenden un lapso, no de siete meses, sino de años de trabajos útiles por eficaces, trabajos que el público conoce y para lo cual tuvieron, como lo tengo yo, el apoyo moral y material del Gobierno Nacional en tan noble empeño.

No me explique como podrían funcionar autónomamente esos tres organismos sin que haya o colisión de atribuciones o la absorción por uno de ellos de la facultad dirigente que esto es lo que se deduce de la nota final, pues si uno piensa, otro arbitra y otro ejecuta, claro está que estos dos últimos estarán subordinados al primero, lo cual no se conforma con la autonomía de que habla usted en la otra nota particular que me había dejado antes para que me diese una idea de sus propósitos y tendencias.

Basta leer la Ley de Sanidad para convencerse de que todo lo propuesto por usted está previsto en ella: poco a poco, como es lento el desarrollo evolutivo de las sociedades, lo ha venido realizando el Gobierno en cuanto le ha sido posible, en su labor en beneficio de los intereses patrios, y de allí que así mismo, poco a poco, alcanzará mayores proporciones la Sanidad Nacional, orgullo del General J. V. Gómez su fundador, hasta su más completo desarrollo, logrando mayor suma de favores y difundida por toda la República.

Dr. F. A. R.

La fusión propuesta no corresponde a la Oficina considerarla, por ser ello función del Ejecutivo Federal: propóngala la Comisión Central al Ejecutivo por órgano del Ministro de Relaciones Interiores y el Gobierno resolverá lo que crea conducente. Si una sociedad de telegrafistas invitase al Director de Telégrafos Nacionales a fusionarse con ella en su deseo de darle mas amplitud a la red del país, ese funcionario, de seguro, contestaría como yo en esta vez.

La Oficina de Sanidad no puede colaborar con ninguna corporación, sino mediante ordenes directas del Ejecutivo Federal: acepta sí, y con mucho gusto, toda colaboración extraña, y la adopta, en cuanto esté dentro de sus atribuciones, despues de haberla considerado conveniente, pues en su seno hay quien estudie, recomiende y realice, las medidas necesarias al logro del fin sanitario buscado.

Para no hacerme mas extenso no quiero tomar en cuenta los inconvenientes de los cuerpos colegiados en Venezuela y aun en todas partes, como dificultad de reunirse, la asistencia de gran número de sus miembros, falta de acción unada en el sentido del resultado, falta de oportunidad en las decisiones, todo lo cual explica esa contradicción que se observa entre lo que se espera del valer individual de cada uno de sus miembros y lo que resulta de su asociación.

Tales son las reflexiones que me sugiere el comunicado de usted; pero como mi modo de pensar distinto, en nada debe interrumpir los propósitos y fines que ustedes persiguen, le reitero mi opinion de que es al ciudadano Ministro y por este organo al Ejecutivo a quien deben dirigirse.

Lo saludo atentamente y con mis distinguidas consideraciones
soy su amigo

Caracas: 1° de Marzo de 1.917

3

Señor Dr.

P. A. Risquez

Pto

Estimado amigo:

He leído con la atención que merece su "Comunicación al segundo Congreso Venezolano de Medicina", reunido en Maracaybo, relativa al Saneamiento de Venezuela, y como en nota adicional que a manera de post-data agrega usted al estudio en cuestión, hace una invitación a la Oficina de Sanidad Nacional, he de ocuparme de esa exposición suya, ya que directamente me corresponde comentarla y juzgarla, aunque sea a la ligera, en mi condición de Director de dicha Oficina, dejando de este modo atendida su cortes invitación.

Su exposición la divido en dos partes; una que podría decirse dogmática, en la cual constan los medios de sanear una región o localidad cualquiera de paludismo, fiebre amarilla, sífilis o lepra &c., parte que es un breve resumen de prácticas sanitarias conocidas de todos y que como usted bien dice no son nada nuevo; y la otra, es decir, las conclusiones, que son una aspiración del Congreso de Medicina, heredada por la Academia, a imponer una reforma completa en el sistema sanitario adoptado por el Ejecutivo Federal, cuestión que ni este mismo podría resolver por ser de la competencia del Congreso Nacional.

De todos esos asuntos se ocupa la Oficina desde que se creó la primitiva Comisión de Higiene, que precedió a la formal institución hoy existente, y por más que usted desee que sus palabras haceren la dura piedra de la indiferencia nacional, por más que ninguna alusión haga en esta exposición, ni en la mas o menos igual que unió del Dr. A. Ayala pasó al Congreso de las Municipalidades en 1.911, a la

Dr. F. A. R.

inesistente labor de la Oficina, querido, apreciado amigo, de todo eso se ha venido ocupado esta Dirección desde entonces.

De su exposición se desprende el anhelo de constituir una autoridad superior y distinta de la actual Oficina de Sanidad, cosa innecesaria desde luego que ésta fué creada con ese objeto y se ha venido ocupando, por virtud de sus atribuciones, de estudiar, recomendar y realizar las medidas necesarias al logro del fin sanitario buscado; y no me refiero a la insignificante y reciente actuación mía en este ramo del servicio oficial, sino a los esfuerzos de mis predecesores que comprenden un lapso, no de siete meses, sino de años de trabajos útiles por oficinas, trabajos que el público conoce y para lo cual tuvieron, como lo tengo yo, el apoyo moral y material del Gobierno Nacional en tan noble empeño.

No me explico como podrían funcionar autónomamente esos tres organismos sin que haya o colisión de atribuciones o la absorción por uno de ellos de la facultad dirigente que esto es lo que se deduce de la nota final, pues si uno piensa, otro arbitra y otro ejecuta, claro está que estos dos últimos estarán subordinados al primero, lo cual no se conforma con la autonomía de que habla usted en la otra nota particular que me había dejado antes para que me diese una idea de sus propósitos y tendencias.

Basta leer la Ley de Sanidad para convencerse de que todo lo propuesto por usted está previsto en ella: poco a poco, como es lento el desarrollo evolutivo de las sociedades, lo ha venido realizando el Gobierno en cuanto le ha sido posible, en su labor en beneficio de los intereses patrios, y de allí que así mismo, poco a poco, alcanzará mayores proporciones la Sanidad Nacional, orgullo del General J. V. Gómez su fundador, hasta su mas completo desarrollo, logrando mayor suma de favores y difundida por toda la República.

Dr. F. A. R.

La fusión propuesta no corresponde a la Oficina considerarla, por ser ello función del Ejecutivo Federal: propóngala la Comisión Central al Ejecutivo por órgano del Ministro de Relaciones Interiores y el Gobierno resolverá lo que crea conveniente. Si una sociedad de telegrafistas invitase al Director de Telegrafos Nacionales a fusionarse con ella en su deseo de darle mas amplitud a la red del país, ese funcionario, de seguro, contestaría como yo en esta vez.

La Oficina de Sanidad no puede colaborar con ninguna corporación sino mediante ordenes directas del Ejecutivo Federal: acepta sí, y con mucho gusto, toda colaboración extraña, y la adopta, en cuanto esté dentro de sus atribuciones, despues de haberla considerado conveniente, pues en su seno hay quien estudie, reconozca y realice las medidas necesarias al logro del fin sanitario buscado.

Para no hacerme mas extenso no quiero tomar en cuenta los inconvenientes de los cuerpos colegiados en Venezuela y aun en todas partes, como dificultad de reunirse, inasistencia de gran número de sus miembros, falta de acción unida en el sentido del resultado, falta de oportunidad en las decisiones, todo lo cual explica esa contradicción que se observa entre lo que se espere del valer individual de cada uno de sus miembros y lo que resulta de su asociación.

Tales son las reflexiones que me sugiere el comunicado de usted; pero como mi modo de pensar distinto, en nada debe interrumpir los propósitos y fines que ustedes persiguen, le reitero mi opinion de que es al ciudadano Ministro y por este organo al Ejecutivo a quien deben dirigirse.

Lo saludo atentamente y con mis distinguidas consideraciones soy su amigo

POLICLÍNICA RÍSQUEZ

Dr. F. X. Rísquez - Dr. Jesús Rafael Rísquez
AVENIDA ESTE-101

TELÉFONOS 824 Y 1843
CARACAS

4

1 de marzo de 1917

Dr. G. Torres
Pke.

Esmerado Amigo:

Acabo de recibir su carta de hoy, que contanto aun en salir de mi sorpresa.

Veo que mi Comunicación al Congreso de Medicina - resumen de ideas apenas hijas del más puro fratricidio - ha sido tan mal interpretada, como mi conversación amistosa con Ud., de la cual he podido deducir que merecía el asunto la pena de resumir la conversación, para exponer ideas, todo con carácter privado.

Tan dolorosamente me ha impresionado esa carta de Ud., que no tiene motivos para pensar nada malo de mi respecto de Ud., ni de nada con Ud. relacionado, que con muy duplicado de lo que me leí, me oí, como yo hoy por no escutar mi deber cuanto capuro o hiji su malaventurado.

Amigo

Rísquez

Caracas: 28 de Mayo de 1.917

Señor Gral

J. V. Gómez
& C. & C.

Maracay


Lo saludo atentamente y me es grato anunciarle que no ocurre novedad.-Cumpla en participarle que de regreso de Guárico y Apure donde estubo en comisión sanitaria el Br. Alberto J. Fernández, ha presentado a la Oficina una interesantísima información relativa a la demarengadera, demostrando la utilidad y eficacia del Galyl.

Yo juzgo de importancia estas observaciones que resuelven un problema de los de nuestra cria, evidenciando que si es curable la enfermedad con el Galyl.-La dosis necesaria de dos gramos cuesta casi cuarenta bolívares y menos costará pasada la guerra europea, suma que resulta económica tomando en cuenta lo que una bestia vale en los Llanos.

La información de Fernández se publicará en el próximo boletín de esta Oficina.

Le reitero mis distinguidas consideraciones.

Su amigo.





6

Dr. Ezequiel A. Vivas

Secretario General del Comandante en Jefe del Ejército Nacional

Saluda a su estimado amigo el Sr Dr G Torres, le
avisa recibo de su carta de 4 d/c y con mucho
gusto hablará con el General acerca del asunto
a que se refiere.

Maracay junio 6 de 1.917

Dirección de Sanidad

Particular

Habana, junio 8 de 1917.-

4
—

Sr. Dr. Gumersindo Torres.

Director de Sanidad.

Caracas.

Mi querido amigo:-

Quiero anticiparle que hacia fines de este mes saldré para Maracaibo a estudiar detenidamente las fiebres de aquel lugar, en comisión de la Fundación Rockefeller.

Llevo laboratorio para estudio de casos y estudio de insectos. Me acompaña un ayudante de Laboratorio.

Espero tendrá usted la bondad de avisarle al Delegado de esa Dirección en Maracaibo para que me preste su valiosa cooperación en todo lo que sea posible.

Mis trabajos serán particularmente de estadísticas de épocas pasadas y de clínica de casos presentes.

Su afectisimo amigo,

Juan Guiteras



8

Grál. Juan Vte. Gómez

Comandante en Jefe del Ejército Nacional

Saluda a su amigo el señor Dr G Torres, le
avisa recibo de su carta de 4 d/c y está en
cuenta de todo lo que en ella le dice.

Maracaay junio 9 de 1.917



9

Dr. Ezequiel A. Vivas

Secretario General del Comandante en Jefe del Ejército Nacional

Saluda a su amigo el
Sr. G. Torres, le avisa
el recibo de su carta
de 9 de c que leyó al

General quien dice
que hay que ver como
se puede ayudar a
"La Gota de Leche"

Maracay: 16/7/914



10
—

Grál. Juan Vte. Gómez

Comandante en Jefe del Ejército Nacional

Saluda a su estimado amigo el señor Doctor G Torres, le avisa recibo de su carta 17 á/c y de la fotografía a que ella se refiere y se complace mucho de todo lo que le dice.

Maracay julio 21 de 1.917

ADMINISTRATIVE STAFF

WICKLIFFE ROSE
DIRECTOR GENERAL

JOHN A. FERRELL, M.D.
ASSISTANT
DIRECTOR GENERAL

ERNEST C. MEYER, PH. D.
DIRECTOR OF
SURVEYS AND EXHIBITS

H. H. HOWARD, M. D.
DIRECTOR FOR
THE WEST INDIES

VICTOR G. HEISEL, M. D.
DIRECTOR FOR
THE EAST

ROBERT H. KIRK
COMPTROLLER

THE ROCKEFELLER FOUNDATION

INTERNATIONAL HEALTH BOARD

61 BROADWAY, NEW YORK

YELLOW FEVER INVESTIGATION

JUAN GUTIERAS, M. D.

MEMBERS

JOHN D. ROCKEFELLER, JR.
CHAIRMAN

JEROME D. GREENE
SECRETARY

CHARLES W. ELIOT
SIMON FLENER

FREDERICK T. GATES
WILLIAM C. GORCAN

DAVID F. HOUSTON
STARBUCK J. MURPHY

WALTER H. PAGE
WICKLIFFE ROSE

WILLIAM H. WELCH

Maracaibo, Julio 24 / 17

Dr. Sr. Juan Guiteras Torres

Mi querido amigo: muchas gracias por su atención en recomendarme a su Delegado en Maracaibo. El Dr. Villanueva con el Sr. Gobernador estuvieron a recibirme a bordo y ambos me prestan toda clase de atenciones y cooperación.

Ahora voy a permitirle rogárselo un favor y es que me envíe el número de defunciones por tuberculosis según la Tabla esqueleto que le adjunto, tomadas del registro de defunciones en el cementerio. Esto que será trabajo de unas 5 horas para un oficial diestro.

Si tuviera Ud. algunos datos del caso de Barquisimeto que se supone haber sido de fiebre amarilla, por los días en que estuvo últimamente en Caracas, le agradecería me los envíe.

Ruego a Ud. me recuerde a los compañeros en mi oficina.

Se affme amigo Juan Guiteras

P.D.- Natural de Paraguaná.- 25 años.- Raza blanca.- Constitución robusta.- Vino de San Luis, Distrito Bolívar, por motivo de la enfermedad y muerte de un hermano suyo.

Fué llamado a verle el día 1^o del corriente en la mañana en la casa N^o. situada en la parte norte de esta ciudad, frente a la plaza Miranda, casa en donde murió el mencionado hermano, ocho días antes, de fiebre diagnosticada paludismo pernicioso.

Comenzó la enfermedad el 30 del mes pasado en la tarde con lijeros escalofríos, cefalalgia, fiebre 39^o.

Día 1^o de Julio:- Cara vultuosa; ojos inyectados.- Cefalalgia- Raquialgia- Temperatura 39^o mañana- 40^o tarde- Pulso 102 mañana- 105 tarde.- Vómitos raros.- Delirio.

Día 2:- Temperatura: 39^o mañana- 39^o tarde.- Pulso: 86 mañana; 98 tarde- Intolerancia gástrica absoluta.- Orinas escasas.- Estado tifoideo acentuado.

Día 3: Temperatura: 37^o mañana.- Pulso debil, 120.- Dífnea- 57 respiraciones por minuto.- Adinamia- Vómitos incesantes, color Alquitrán.- Hemorragia gingival.- Anuria- Tinte icterico pronunciado.- Muerte á las 3 p.m.

Examen de la sangre: Coloración Ciensa.- Resultado negativo respecto al paludismo.

No pude hacer el examen de las orinas, primero por no haber sabido recojorlas la enfermera, y despues por estar completamente anurico el enfermo.

Como consideré el caso solamente sospechoso de Mifus icteroides, di cuenta de ello al Gobierno inmediatamente.

Coro: 28 de Julio de 1.917

(F) Ant^o. Smith.

OBSERVACIÓN PARA LA OFICINA DE SANIDAD NACIONAL POR EL DR. V.

RAUL SOTO-FIENRE AMARILLA-TERMINACIÓN: MURRTE EN CORO

EL 26 DE JULIO DE 1.917

13

M. S. B, niña rubia, de 13 años de edad, de temperamento sanguíneo, de constitución mediana, nacida en Maracaibo. Residenciada en Caracas desde la edad de 3 años. Vino a Coro hace 10 meses. No ha tenido enfermedad de importancia.

El 21 de julio a las 12 m. empezó con vómitos y fiebre alta (2.39°). En la noche hizo tres vómitos biliosos.

El 22 amaneció con temperatura 38°⁴ y 112 pulsaciones. Vómitos biliosos frecuentes toda la noche. Gran dolor en el epigastro y cefalalgia no muy intensa.

El 23 a las 8 a.m. temperatura 39°⁴ y 100 pulsaciones, vómitos escasos. A las 4 p.m. temperatura 38°² y 101 pulsaciones. Delirio locoaz. Ordené recoger las orinas. No se pudo hacer porque orinó en el baño. A las 5 p.m. la hice ver por el Dr. C. Díez del Ciervo. Tenía 38°² de temperatura y 94 pulsaciones. A las 8 p.m. temperatura 39°⁴ y 100 pulsaciones. Respiración suspirosa. Continúa el delirio. Gritos. Orina en el baño a las 2 p.m.

El 24 a las 4 a.m. no ha orinado. Temperatura 37°² y 96 pulsaciones. 8 a.m. temperatura 38° y 96 pulsaciones. 4 p.m. 39°² y 108 pulsaciones. El 25 llamá en junta a los Drs. A. Smith y Chapman. A las 7 h30 a.m. temperatura 39°² y 106 pulsaciones. Primer vómito negro. Molesta. Ictero. Hígado muy aumentado de volumen. 8 a.m. temperatura 37°² y 108 pulsaciones. Anuria. Bazo, apenas se siente a la percusión. Estado comatoso. Convulsiones. A las 4 p.m. 38° y 110 pulsaciones débiles.

No ha evacuado, a las 6 p.m. volvió a vomitar negro. Hemorragias de las encías. Dentadura sana. Ictero muy acentuado. Timpanismo. Aumentan de frecuencia las convulsiones. Evacuó negro con un lavado. Continúa agravándose con vómitos escasos, descendiendo la temperatura y aumentando la frecuencia del pulso hasta el 26 a las 5 p.m. que murió.

No hice examen de las orinas porque no pudo recogerlas al principio la enfermera. Hice el diagnóstico clínico de fiebre amarilla.

Creo necesario además anotar los datos siguientes que pueden ayu-

darnos a esclarecer el diagnóstico mostrándonos el primer foco de infección. Esta niña no ha salido de su casa que se encuentra muy retirada de las huertas de riego. La casa donde habitaba se encuentra a 200 metros más o menos al Sur de la casa donde murió P.D. en la plaza Miranda, el 22 de junio p.p. Este sujeto, asistido por el Dr. Medina empezó con fiebre de 40° y murió al cuarto día de la enfermedad en pleno coma. Fuimos llamados en consulta el Dr. Smith y yo a las 5 a.m. Estaba en coma, con temperatura por debajo de 38° y 120 pulsaciones. Hizo un vómito gleroso con estrías de sangre roja después de una convulsión. Me informó la familia que el día anterior solo orinó como media botella de las de cerveza. Fué tratado por el Dr. Medina desde el principio como palúdico. Le pusimos inyecciones de quinina. Murió a las 8 a.m. Era joven, blanco, natural de paraguanaí. Iba algunas veces a una huerta de uno de sus afines, de día, donde se hacían adobes. No durmió en ella. Se diagnosticó paludismo pernicioso, teniendo en cuenta esta forma que reina en tiempos lluviosos en las cercanías de Coro y en esta, en las huertas de riego y sus alrededores. En algunos casos se ha examinado la sangre encontrándose el parásito de la fiebre terciaria.

Un hermano de este enfermo, blanco, también paraguanaí, que había venido de San Luis, Distrito Bolívar a la gravedad y muerte de aquel, contrajo la fiebre el 30 de junio y murió el 2 de julio (Caso del Dr. A. Smith-Sospechoso de tífus ictericoide) (observación enviada por el Dr. Smith a la Sanidad Nacional)

Un día antes de morir este último, vino de Paraguanaí la madre, llegó a la misma casa, se volvió en seguida a la Península, contrajo la fiebre y murió el 9 de julio p.p. (Telograma del Jefe Civil) (La asistió el Sr. Felasco Sierralta, según informaciones de un amigo.

Coro: Agosto 6 de 1.917

(f). Victor Saúl Solo

ADMINISTRATIVE STAFF

WICKLIFFE ROSE
DIRECTOR GENERAL
JOHN A. FERRELL, M.D.
ASSISTANT
DIRECTOR GENERAL
ERNEST C. MYER, PH. D.
DIRECTOR OF
SURVEYS AND EXHIBITS
H. H. HOWARD, M. D.
DIRECTOR FOR
THE WEST INDIES
VICTOR C. HEISLER, M. D.
DIRECTOR FOR
THE EAST
ROBERT H. KIEBE
COMPTROLLER

THE ROCKEFELLER FOUNDATION

INTERNATIONAL HEALTH BOARD

61 BROADWAY, NEW YORK

YELLOW FEVER INVESTIGATION

JUAN GUTFRAS, M. D.

MEMBERS

JOHN H. ROCKEFELLER, JR.
CHAIRMAN
JEROME F. DEVINE
SECRETARY
CHARLES W. ELIOT
SIMON FLEXNER
FRANKICK T. GATES
WILLIAM C. GORGAS
DAVID F. HOUSTON
STARR J. SUTHPHY
WALTER H. PAGE
WICKLIFFE ROSE
WILLIAM H. WELCH

Ago 3 de 1917

Sr. Dr. Guernecindo Fomel.

Estimado amigo y compañero: muchas gracias por su telegrama, en contestación a mi carta. Quiero repetir, con el temor de no haber sido bastante claro en mi anterior, que deseo se incluyan en los estadísticos perdidos, todos los diagnósticos en que aparezca la calificación de palúdica o malaríca: entrará por consiguiente la disenteria palúdosa, pneumonia palúdosa, etc.

● Su telegrama me sorprende con la noticia de Coro. Desgraciadamente el vapor costero salió para aquel puerto a principios de semana, o me hubiera embarcado en seguida. Ahora tengo que esperar un mes y me temo que mi tiempo no alcance para eso. De mis indagaciones resulta que

el viaje por tierra sería imposible para mí. Si encuentro una goleta a propósito tal vez tome esa vía. Entretanto le agradecería me dijese por telégrafo el nombre del compañero que ha denunciado los casos, para pedirle por telégrafo que tenga la bondad de mandarme detalles de los casos.

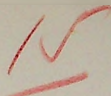
Estoy aquí trabajando pacientemente por llegar a una conclusión definitiva con respecto a si existe hoy aquí en Maracaibo la infección amarilla. Hasta ahora no encuentro señales de su existencia actual, por lo menos en la forma generalmente reconocida.

Mi querido Sr. Pino Boss, recuerdo ahora que es Ud. el que me ha enviado el telegrama. Tanto a Ud. como al Sr. Torres queda muy agradecido
Su affme amigo
Juan Guiteras

Barquisimeto: 7 de agosto de 1.917

Señor Doctor

Gumersindo Torres,
Director de Sanidad Nacional


Caracas.

Mi estimado amigo y colega:

En contestación al importante telegrama oficial de Ud., fecha 2 del corriente, tengo el honor de remitirle el siguiente

Informe:

Durante el último semestre del año retropróximo, se presentó, en esta localidad, el paludismo con caracter de epidemia. La causa de esto se debió, sin duda alguna, a las lluvias torrenciales las cuales se desencadenaron con frecuencia inusitada, hasta el punto de producir repetidas inundaciones en los terrenos bajos, provocando así la putrefacción de considerables depósitos vegetales acumulados, en esos terrenos, por la mano del tiempo, y donde, además, originan a grandes nubes de mosquitos.

Las modalidades del paludismo son tan variadas entre nosotros, que, puede asegurarse no se ha hecho todavía un estudio completo de tan importante materia. Se ha establecido una nomenclatura no precisa del todo, y bajo el mal definido concepto de fiebres remitentes se designa una expresión del paludismo, la cual en su forma grave tiene gran semejanza clínica con la fiebre amarilla. No basta el paralelo sintomatológico de estas dos enfermedades para establecer sobre conclusiones inequívocas el diagnóstico diferencial. La observación microscópica y el análisis químico vendrían a esclarecer el criterio clínico, pero desgraciadamente no poseemos aquí laboratorios montados con todas las exigencias modernas, para resolver por medio de la experimentación y el estudio, los problemas de cierta índole que con frecuencia en el campo de las ciencias médicas se presentan, y evitan de ese modo las diversas opiniones de profesionales, en la apreciación de enfermedades epidémicas las cuales tanto afectan los intereses generales del público.

En el transcurso de seis meses, mas o menos tiempo que duró aquí la epidemia del paludismo a la cual me refiero, se presentaron once

casos, según información, con la aparición de la fiebre amarilla, Tres de ellos fueron tratados por mí, y cedieron satisfactoriamente bajo la acción del sulfato de quinina en inyecciones hipodérmicas.

Está comprobado que desde el saneamiento de La Habana y Panamá, la fiebre amarilla ha dejado de visitar el litoral de nuestro país, de donde hacía irrupción al interior en forma epidémica mas o menos intensa. Así fué como en años atrás invadió, en varias ocasiones, a esta ciudad. Los focos existentes en el Brasil nunca han extendido su radio de acción hasta nosotros, por las ningunas relaciones con los lugares brasileiros donde reina endémicamente dicha enfermedad: ni Venezuela, según opiniones ilustradas, posee focos propios de fiebre amarilla. Barquisimeto, por su posición topográfica y por la naturaleza árida de su suelo, no se presta a conservar, en estado latente, gérmenes los cuales revividos por circunstancias favorables, puedan dar origen a casos aislados de fiebre amarilla, por brotes intermitentes.

De lo expuesto se desprende que no son aceptables, unas cuantos casos aislados, aparecidos en esta ciudad, on medio de una epidemia paludosa, como de fiebre amarilla, por la semejanza de algunos de sus síntomas con las de esta entidad patológica, y esta conclusión la apora el suscrito, en el resultado eficaz del tratamiento antipalúdico puesto en práctica en los tres casos sometidos a sus cuidados.

Creemos conveniente hacer constar la acción energética y discreta del Gobierno del Estado Lara, durante el tiempo de la epidemia en referencia, para sanear esta capital. Se petrolizaron y desecaron las lagunas existentes a orillas de la ciudad; se ordenó la destrucción de los mosquitos y sus criaderos; se procedió, en fin al aseo urbano, en toda su extensión; y bastó el cumplimiento de estas medidas para restablecer, en los últimos días del mes de enero del presente año la normalidad en la salubridad pública, hasta el extremo de afirmar, sin hiperbole, de que hoy el estado sanitario de Barquisimeto, es, a todas luces, envidiable.

Termino dando a Ud. mis congratulaciones por su acuciosidad y competencia en el desempeño de los deberes del alto cargo encomendado a su idoneidad.

Me es grato repetirme de Ud. atento amigo y colega.

(F) Julio Irigoyen.

BARQUISIMETO - Agosto 8 de 1.917

Señor Doctor Gumersindo Torres

Caracas:

16

Distinguido colega y amigo-

Lo saludo con toda la efusión de mi cariño felicitandolo muy cordialmente por su patriótica actitud en la Sanidad Nacional.

Correspondiendo a su importante telegrama del 2 de los corrientes, envío a Ud. tres observaciones que pude recoger en el mes de enero, en el pequeño brote que a nuestro juicio hubo en esta ciudad y que por fortuna y gracias a la valerosa iniciativa del Gobierno del Estado y a la científica acuosidad del Inspector de Higiene Dr. Julio Irigoyen cesara rápidamente, a tal punto que desde entonces el estado sanitario de la población es entranente satisfactorio. Es de advertir a Ud. que en la época del brote en referencia, otros colegas tambien habran tenido en su clientela casos sospechosos: Me refiero a los Dres. A. M. Pineda, R. Freitas Pineda, H. Seijas, D. Camejo Acosta y Abelardo L. Hernandez y Rafael Pereira.

En el referido brote de esta fiebre sospechosa, se presentaron en muchos niños a modo de epidemia- casos que duraban seis dias, con fiebre de 37,50 y vómitos pertinaces, los que, al 7º dia de esta infección, entraban rápidamente en convalecencia. Tambien me permito decir al apreciable colega, que los Dres. Hernandez y Freitas apresaron en aquellos dias gran cantidad de Etegonias fasciata.

Cumpliendo pues mi cometido para dejar complacido al amigo Dr. Torres, adjúntole tres de mis observaciones clínicas, que si es verdad que no llevan el hilo de tanta y necesaria ciencia, por lo menos tengo laintima satisfacción de complacer un colega de los raros que aún existen en el campo ideal de la honradez, perdone que no haya correspondido inmediatamente; pero como Ud. muy bien sabe, en medio de esta lucha y pobrezas, rara vez le queda al profesional momentos para cumplir como hombre culto y caballero.

Por correo y separadamente llegarán a sus manos las observaciones a que en esta me refiero.

Soy su amigo y apreciador

M. Alvarez S.

PRIMERA OBSERVACIÓN.

Esequiel Sales, natural de esta ciudad, de 14 años de edad y de antecedentes palúdicos, estuvo dos días sin asistencia médica, después de los cuales, fué llamado por la familia.

12. de enero- Fiebre de 39, vómitos biliosos raquíalgia y cefalalgia intensas, ligera ictericia en las conjuntivas, orinas albuminosas dando al reactivo, el anillo de Vardollet; pulso lento, y tonocnia al com. En este estado prescribí un purgante de calomelanos y apliqué una inyección hipodérmica de bisulfato de quinina.

2 de enero- Descenso de la temperatura a 37,50; pero los demás síntomas se agravaron. Apliqué nueva inyección de quinina y le prescribí la poción de Stenberg.

Día 3 de enero- Anuria, vómitos negros copiosos, pulso rápido y pequeño, temperatura, de 38, coma y muerte el mismo día.

SEGUNDA OBSERVACION.

Petra Sira, natural de esta ciudad, de 19 años, soltera; de constitución sanguínea y robusta.

El día 3 de enero fué llamado por su familia, a las 9 p.m. Presentaba una temperatura de 39,50, pulso 120. Todo esto fué precedido por quebranto general, raquíalgia y cefalalgia intensas, inyección de las conjuntivas. Dolor en la región hepática, a la presión. Inmediatamente administré un purgante de calomel y apliqué una inyección intramuscular de bisulfato de quinina.

El día 4 practiqué la segunda visita, y a pesar del tratamiento anterior, la enferma presentaba los mismos síntomas, llamándose la atención acerca de un gran marío que sentía y significándose que tenía muchos deseos de vomitar. Le decidí a hacerla tomar un poco de agua sulfatada sódica la que dió por resultado un enorme vómito negro. Analisé la orina y presentaba una gran cantidad de albumina y el ácido nítrico el anillo de Vardollet. En este estado, ordené administrar la Poción de Stenberg y apliqué nueva inyección de quinina a la dosis de 1 grano. Cuatro, veces que la visité en este día, comprendí que todos los síntomas se acentuaban.

Al día siguiente tercero de la infección, la temperatura descendió a 37 pero los vómitos se hicieron mas frecuentes, esperándose a estar blacer anuria.

Continuó así dos días más, presentando ictericia más o menos intensa, hipo, pérdida del conocimiento y coma final. Esta enfermedad, después de muerte, el cadáver presentaba un color de linón generalizado; a tal punto, que todas las personas concurrentes se asombraron por la intensidad que presentaba.

El tercer caso fué un joven de nombre Marcos Ereitos, natural de Quilbor de 22 años. robusto y sanguíneo.

Este enfermo, presentó iguales síntomas. Lo traté igualmente y con altas dosis de quinina por la vía hipodérmica. Ninguna mejoría obtuvo; y a los seis días, murió en medio de vómitos copiosos de color café; éolapso y adinamia. Presentando el cadáver color amarillo intenso.

Esta es la relación exacta de los tres casos desagradados, que constan en el archivo del Municipio Concepción de esta ciudad. Otros de menor intensidad, se restablecieron únicamente en expectación simple.

(F) Martín Alvizu B.

En vista de la tarjeta del General Gomez para el Dr S. Mantilla G, rindo el siguiente Informe, que divide en dos partes: mi opinión, que es la misma de mis cartas de 2 de junio para el General y el Dr Vivas y la de mi carta de 9 de junio para el Sr A. Silva Pérez; y mi conducta actual en el asunto.-

La Margarina es un producto alimenticio de menor valor nutritivo que la mantequilla. Su consumo está permitido en todas partes con la obligación de venderla bajo su propio nombre, vigilando que se cumpla este requisito y que se conserven sin alteración sus buenas condiciones de fabricación.-En Europa, países grandes productores de mantequilla, como Dinamarca, Noruega y Holanda, consumen anualmente por habitante, 43, 33 1/2 y 20 libras respectivamente: la come la gente pobre y es como el casabe con relación al pan de maíz ó de trigo.-El año pasado, con motivo de la guerra, intervino el gobierno francés y le fijó precio a dicho producto, porque los fabricantes elevaban cada día su valor.-En Cuba es reglamentario que se le debe dar el mismo color que a la mantequilla.-Hay margarina de mesa y de cocina.-

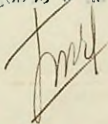
Nuestro Reglamento de Sanidad dice en su artº 69 "Las imitaciones de mantequilla, vale decir las que contengan en cualquier cantidad oleomargarina, grasas de origen vegetal ú otras sustancias similares, quedan absolutamente prohibidas para ser ofrecidas al consumo público".-La Ley de Arancel dice: Nº 46 "Imitaciones de mantequilla, cuyo consumo esté permitido bajo las condiciones prescritas en los Reglamentos sanitarios vigentes, sexta clase"; y en su Nº 50, dice: Oleo margarina, cuarta clase mas 25% específico.-El artº 69 del Reglamento corresponde, pues, al Nº 46 del Arancel, porque es regla que en las imitaciones de productos se debe hacer constar que lo son, pues si no, sería una falsificación, y así se dice Imitación brandy, Imitación wiskey, y se compra esto en el mismo botiquin donde se vende también brandy y wiskey legítimos.-De este modo pensaría el legislador venezolano cuando en la misma ley que grava las imitaciones de mantequilla en sexta clase, autoriza la importación de la oleomargarina en cuarta mas 25% específico.-Por manera que si una persona quisiese importar oleomargarina, podría hacerlo pagando sus derechos arancelarios, y si la Oficina de Sanidad le impidiese el consumo fundándose en el artº 69 del Reglamento, el importador argüiría que él no vende imitación de mantequilla,

sino oleomargarina, con su nombre propio.-Si esto no obsta neceso quisiese ver una colisión entre la Ley de Arancel y el Reglamento de Sanidad, aquella prevalece sobre éste.-

En virtud de la interpretación anterior la Oficina dió los primeros sellos, despues de haber analizado el producto, los cuales sellos negó últimamente (segunda vez que los solicitaron) acatamiento a la opinión del Br Juan Francisco Bustillos, quien cree, y así me lo manifestó, que segun el artº 69 del Reglamento de Sanidad Nacional, la Oficina debe prohibir el consumo de dicho producto, y así lo hice.-Sosteniendo esta opinión, podria permitirse la fabricación de margarina para la exportación.-

Rendido el presente Informe espero instrucciones que cumpliré con la invariable exactitud.-

Maracay, Agosto 9 de 1,917.-





18

Dr. Ezequiel A. Vivas

Secretario General del Comandante en Jefe del Ejército Nacional

Saluda a su amigo el Sr.
Dr. J. Forres y le acompa
ña la carta adjunta
a ver si es posible

mandarle a Marquina
a Carayaca las medi-
cinas que pide.

Maracay: 13/8/917.



Caracas: 6 de septiembre de 1.917.

-108° y 59°-

N.º 2773

Ciudadano doctor

Gumersindo Torres.

Ciudad.

Hoy se ha dictado por este Despacho la Resolución que sigue:

" Por disposición del ciudadano Presidente Provisional de la República, se nombra al ciudadano doctor José Antonio Tagliaferro, Director de la Oficina de Sanidad Nacional".-

Al transcribirla a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, cúmpleme dar a Ud. muy expresivamente las gracias, en nombre del Ejecutivo Federal, por los importantes servicios que prestó durante el tiempo que con tanto brillo desempeñó el mencionado cargo.

Dios y Federación,

Paul Mayer



GRAN TACNA
N.º 1
ARACA

20 189

Caracas

De MARACAY

a

El 9 de

SETIEMBRE

de

1917.

Las 4 Hrs 45 Ms P. M.

Señor DOCTOR G. TORRES

Recibido. Me complace en alto grado su telegrama, y al felicitarlo cordialmente le deseo el mayor éxito en sus delicadas labores oficiales.-

Su amigo,

J. V. GOMEZ

ADMINISTRATIVE STAFF

WICKLIFFE ROSE
DIRECTOR GENERAL
JOHN A. FERRELL, M. D.
ASSISTANT
DIRECTOR GENERAL
ERNEST C. MEYER, PH. D.
DIRECTOR OF
ISOLATE AND EXHIBITS
H. M. HOWARD, M. D.
DIRECTOR FOR
THE WEST INDIES
VICTOR G. HEISSA, M. D.
DIRECTOR FOR
THE EAST
ROBERT H. RISE
COMPTROLLER

THE ROCKEFELLER FOUNDATION

INTERNATIONAL HEALTH BOARD

61 BROADWAY, NEW YORK

YELLOW FEVER INVESTIGATION

JEAN GUITERAS, M. D.

MEMBERS

JOHN D. ROCKEFELLES, JR.
CHAIRMAN
JEROME D. GREENE
SECRETARY
CHARLES W. ELIOT
SIMON FLEXNER
FREDERICK T. GATES
WILLIAM C. GOWGAS
DAVID F. HIGGINS
STARK J. MURPHY
WALTER H. PAGE
WICKLIFFE ROSE
WILLIAM H. WELCH

Coro, Septiembre 9 de 1917.

Dr. Guermesindo Tomas

Estimado amigo y compañero: estaba por escribirle para repetir mi carta anterior que, por un descuido mio, abrigaba yo temores de que se hubiese perdido, cuando supe ayer la buena nueva de su entrada en el Ministerio y deseo congratularle de todo corazón.

Mi anterior se referia a la conclusion definitiva a que habia yo llegado de que ha existido la fiebre amarilla en Coro y que probablemte estamos asis tiendo al termino del brote epidémico. He podido estudiar con cuidado su caso en el cuartel que no me deja duda de que se trata

de una fiebre amariilla benigna. Este caso en unión de los antecedentes de que ya le he informado me lle-
van a la conclusión que antes he
dicho. Creo que los dos casos que
con dificultad puede estudiar anterior-
mente deben de ser de la misma infec-
ción.

Recomiendo muy particularmente a las
autoridades la campaña contra la cría
de estegomias.

Se affme. amigo y compañero
Juan Guiteras

Caracas: 11 de setiembre de 1917.

Señor Dr. Gumersindo Torres

Q. E.

22
Presente.

Estimado Dr. y amigo:

Se halla pendiente en ese Ministerio a su cargo, una solicitud de mi amigo el Dr. L. A. Olaverria Matos acerca de la declaratoria de caducidad de las minas cuya propiedad fue reconocida a la Canadian Ore Company y que quedó paralizada con motivo del cambio de Gabinete. Como quiera que el procedimiento conducente a aquel fin se halla claramente determinado en la Ley respectiva a la que se ajusta en un todo la petición del Dr. Olaverria Matos, según lo evidenciará Ud. mismo al estudiar el asunto, no dude en recomendarle muy especialmente esperar de así que Ud. le dé solución definitiva a la mayor brevedad, pues el retardo de tal solución pudiera sernos perjudicial.

Agradeciéndole de antemano la atención que Ud. preste a esta exigencia mía me suscribo su atto. s. y amigo,

Josefina

23

Caracas: 19 de setiembre de 1917

Señor General R. Cayana Martínez.

Coro.

Apreciado amigo y compadre.

Con placer le aviso recibo de su carta de 18 del corriente, y ahora, lo mismo que en mi telegrama de respuesta al suyo de felicitación, le manifiesto mi agradecimiento por sus frases congratulatorias y de encomio y sus deseos de éxito.

Con mucho gusto hablaré con el General acerca del asunto de establecer en San Juan y en Los Taques las estaciones telegráficas a que usted se refiere, las cuales, como usted muy bien dice, son de urgente necesidad. Cuando yo estaba de Presidente de Falcón varias personas de Los Taques me ofrecieron las postes necesarios. Agradecería a usted que se informase si todavía están dispuestas a suministrarlos.

Poniéndome una vez más a sus órdenes me es grato suscribirme

su amigo afectuoso.

(Jm) R. Torres

24

Caracas: 22 de setiembre de 1917.

Señor Dióforo Alvarado

Maracaibo.

Estimado amigo:

Pláceme expresarle mi agradecimiento por las honrosas frases con que me juzga en su carta de 11 del corriente y por las felicitaciones que en ella me expresa.

De sus demás particulares me he enterado con el interés que me merece cualquiera cosa que venga de usted y tomado buena nota de su aspiración para el caso de que se presente una oportunidad.

Me es grato suscribirme su
servidor y amigo.

25

Caracas: 22 de setiembre de 1917

Señor doctor J. de J. Arocha.

Los Teques.

Estimado amigo:

Me complace en avisarle recibo de su carta de 17 del corriente y en decirle que he tomado buena nota de sus recomendaciones del Br. Miguel Alberto Rojas y de Oscar Linarco

Por sus felicitaciones y votos de éxito en el puesto que me ha sido confiado expreso a usted mi más vivo reconocimiento.

Poniéndome a sus órdenes me suscribo su amigo afectísimo.

26

Gumerindo Torres

saluda cordialmente a su apreciado amigo el doctor Lope Tejera y no omplace en manifestarle su más vivo agradecimiento por la congratulación que se ha servido enviarle con motivo del cargo que le ha sido confiado.

Torres se pone a las órdenes de su amigo el doctor Tejera y le reitera las seguridades de su aprecio y de su amistad.

Caracas: 22 de setiembre de 1917.

[Faint signature]

Caracas: 24 de setiembre de 1917. 24

Sr. Dr. Cumerindo Torres

& &

Presente.

Estimado amigo:

El dador de la presente es mi amigo el Sr. Gral. Pablo Romero Durán, a quien tengo el gusto de presentarle y recomendárselo a las consideraciones de su amistad. El tiene encargo mío de estudiar unos expedientes de minas, pues me interesa saber el estado en que se encuentran varias solicitudes sobre concesiones mineras.

Todo lo que Ud. haga en obsequio de mi recomendado lo estimaré como propio.

Lo saluda atentamente su affmo. amigo,

José Torres

*Quiero decirle con gusto
de que para que ordene
lo es posible de un*

28

Caracas: 24 de setiembre de 1917

Señor Capitán Pedro Rivero.

Puerto Cabello.

Muy estimado amigo:

Me place avisar a usted recibo de su carta de lo del corriente y darle las gracias por las expresivas frases de congratulación que se ha servido dirigirme. He tomado buena nota de su recomendación, ya que ésta viene de usted y la persona a quien favorece cumple con los deberes del cargo que desempeña.

Poniéndome a sus órdenes me es grato subscribirme atento servidor y afmo amigo.

29

Caracas: 25 de setiembre de 1917.

Señorita Sinecia Romero.

Maracaibo.

Estimada amiga:

Pláceme avisarle recibo de su atenta carta de 12 del corriente de cuyos particulares quedo en cuenta. He tomado buena nota del desee que en ella me expresa y por las frases de elogio que me dirige doy a usted las más cumplidas gracias.

Comiéndome a sus órdenes me es grato suscribirme su servidor y amigo.

30
—

Caracas: 28 de setiembre de 1917.

Señor Andrés A. Arenas.

Maracaibo.

Estimado amigo:

He recibido su carta de 15 del corriente. Por sus felicitaciones y frases en extremo honrosas que se ha servido expresarme doy a usted las más cumplidas gracias. No por retribución sino por espontáneo sentimiento me pongo a sus órdenes y me suscribo su

afino amigo y servidor

(100) B. Torres

31

Careness: 26 de setiembre de 1917

Señor Roque de Lima.

Barquisimeto.

Estimado amigo:

He recibido tu carta de 11 del corriente y me complace en decirte que he tomado buena nota del deseo que en ella me expresas y que te estoy muy agradecido por las congratulaciones y deseos de éxito.

Poniéndome a tus órdenes no es grato suscribirme
amigo tuyo.

(Mr.) G. Jones

32

Caracas: 26 de setiembre de 1917

Señor J. Abraham Arteaga.

Coro.

Estimado amigo:

Pláceme avisarle recibo de su carta de 12 del corriente y darle mi más cumplidas gracias por las congratulaciones que en ella me expresa. De su deseo he tomado buena nota para el caso de que se presente una ocasión de atenderlo.

Poniéndome a sus órdenes me es grato suscribir-
me
su amigo^o afectísimo.

(fdo.) G. Torres

33

Caracas: 28 de setiembre de 1917

Señor doctor Santos A. Dominici.

& &

Washington, D. C.

Mi muy estimado amigo:

Con placer le aviso recibo de su carta de 11 del corriente y le expreso mi gratitud por la congratulación que se ha servido enviarme. Como usted muy bien dice el Profesor Pittier es hombre de muchos conocimientos. De tal modo, haré cuanto esté a mi alcance para que su trabajo dé los amplios resultados que han de producir los de una persona de tanta competencia en su materia si se le proporcionan los medios para ello.

Soy de usted como siempre afectísimo amigo y aquí me tienen completamente a sus órdenes

34

Caracas: 29 de setiembre de 1917

Señor Eleazar F. González Ponso.

Puerto Píritu.

Estimado amigo:

Me es grato avisarle recibo de su carta de 17 del corriente de cuyos particulares quedo en cuenta y de los cuales he tomado buena nota. Mucho le agradezco sus felicitaciones, y respecto al desco que me expresa yo hablaré con el General Guerra, Director General de Correos, de modo de ver lo que se pueda hacer en obsequio de usted.

Poniéndome a sus órdenes me complazco en suscribirme

su servidor y amigo

55

Caracas: 29 de setiembre de 1917.

Señor C. Curicl Coutinho.

Puerto Caimarebo.

Estimado amigo:

Recibi tu carta de 16 del corriente. Me complazco en expresarte mi agradecimiento por las felicitaciones que en ella me envías. Quedo en cuenta de la recomendación que me haces acerca de tu hijo Cástor José a la cual atenderé con mucho gusto.

Poniéndome a tus órdenes me es grato suscribirme
tu amigo afectísimo



36
—

Grál. Juan Vte. Gómez

Comandante en Jefe del Ejército Nacional

Saluda cordialmente
a su estimado amigo
Sr. D. G. Forres, le a
visa el recibo de su

carta de 28 de setbre
pasado y está en
cuenta de todo lo
que en ella le dice

San Juan: 1.º/10/917

34

Caracas, 2 de octubre de 1917.

Señor doctor

Daniel Camejo Acosta.

Barquisimeto.

Mi apreciado amigo y colega:

Recibí tu atenta carta de fecha 17 de setiembre p/p.

Mucho agradezco los honoros conceptos que en ella me dedicas, así como tus calurosas felicitaciones por el puesto de confianza con que he sido distinguido.

Retribuyo complacido tus cordiales manifestaciones de amistad y de compañerismo, con un franco abrazo, en el cual van mis protestas de inalterable aprecio.

Me repito a tus órdenes, y soy tu afmo. amigo y compañero:

COPIA.

38

Gumersindo Torres

saluda a su amigo el general Tobias Uribe, con
ocasión de exigirle el pase de los telegramas
de la Liga de la Tuberculosis que le envía, ad-
juntos a la presente.

Caracas, 6 de octubre de 1917.

Al señor general

Tobias Uribe,

E. &.

Fte.

39

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señor

Pedro P. Alcalá, hijo.

Goro.

Muy apreciado amigo:

Recibí su atta. carta del 24 de setiembre p/p.

Con mucho gusto tomo nota de lo que usted me dice, a fin de aprovechar una oportunidad propicia para utilizar sus aptitudes, conforme a sus deseos, y crea que en este sentido haré cuanto esté en mis facultades.

Quedo muy agradecido por los buenos conceptos contenidos en su citada carta, y por sus cordiales felicitaciones.

Me complace suscribirme: su atto. servidor y amigo,

40

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señor

Abraham Pulido R.

Ciudad Bolívar.

Estimado amigo:

En mi poder su atenta carta del 24 de agosto.

Tomo nota de sus aspiraciones, sin explicarme, cómo devengando usted en la Oficina Telegráfica de esa ciudad un sueldo de Bs 200, ~~aspirante~~, con el propósito de mejorar, la Jefatura de Estación de Guasipati, que sólo tiene asignada la cantidad de Bs 150.

Por esa razón, le aconsejo continuar allí, hasta que se presente una oportunidad propicia para hacer le que esté en mis facultades por su mejoramiento.

Retribuyo sus saludos, y me repito su afmo. amigo.

41

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señor

Alfonso Jiménez.

Presente.

Estimado amigo:

Contesto su atenta carta de fecha 3 del mes en curso.

Al tomar nota de lo que en ella me comunica, me sorprende que, devengando usted en la Oficina Telegráfica de esta ciudad un sueldo de Bs 280, aspire a la de La Cudra, Puerto Cabello o Barcelona, donde sólo devengaría Bs 240, toda vez que usted me manifiesta sus deseos de mejorar de situación.

Dadas las muchas exigencias que de puestos en el Telégrafo se reciben a diario, me abstengo de hacerle por ahora ninguna promesa de promoción.

Retribuyo sus saludos y me repito:

Su atentísimo amigo,

42

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señor

Juan Pedro Leal.

pedregal.

Muy apreciado amigo:

Tengo mucho gusto en referirme a su carta de fecha 20 de setbre, p/p.

Oportunamente hablaré con el General Gómez, y le daré cuenta de sus aspiraciones, prometiéndole hacer lo que esté a mi alcance por que quede usted satisfecho.

He tomado nota pormenorizada de lo que me dice. Me repito a sus gratas órdenes y soy su amigo affmo,

43

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señor

B. Ingo Peña.

San Luis.

Estimado amigo:

Recibí su atenta carta de fecha 22 de setiembre p/p., a la cual me es grato referirme.

Tomo nota de la recomendación que del señor Héctor Ignacio Segovia me hace usted para un cargo en el Telégrafo, y elevaré con mucho gusto a conocimiento del General Gómez su exigencia, haciendo cuanto esté a mi alcance por complacerlo.

Le doy las gracias por sus reiteradas congratulaciones con motivo del cargo de confianza que se me ha confiado, y me repito a sus órdenes.

Lo saluda su afino amigo,

44

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señor

Ramón Machado.

La Vela.

Estimado amigo:

He leído con mucho gusto su atenta carta de fecha 28 de setiembre p/p.

He tomado nota de sus aspiraciones, a fin de gestionar el asunto a que se refiere tan luego se presente una oportunidad propicia, asegurándole que haré cuanto esté a mi alcance por dejarlo satisfecho.

Muy agradecido por sus honrosas frases y felicitaciones, con motivo del cargo de confianza con que me ha distinguido el Gobierno Nacional.

Me repito a sus órdenes, y soy su affmo. amigo.

W

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señor

Marco Aurelio Rojas.

Presente.

Mi apreciado amigo:

Recibí su atenta carta de fecha 3 de los
corrientes.

Con mucho gusto hablaré con el Doctor Márquez Bustillos, a
fin de recomendarle el asunto a que usted se refiere, haciendo
cuento esté a mi alcance por que usted obtenga el pasaje que ne-
cesita para su regreso a Barquisimeto.

Retribuyo sus cordiales saludos y le doy las gracias por sus
honrosos conceptos.

Me repite su affmo. amigo.

446

Caracas, 8 de octubre de 1917.

Señora

Brígida R. de Urbancja.

Presente.

Muy apreciada señora:

Oportunamente recibí su atenta carta del 20 de setiembre p/p., a la cual me es grato referirme.

Con mucho gusto tomé nota del asunto a que ella se refiere y di cuenta, con todo interés, al Doctor Márquez Bustillos de las aspiraciones de usted. El se manifestó muy interesado también en el sentido de dejarla satisfecha a usted, y me dijo que llevaría a conocimiento del General Gómez la solicitud que usted ha hecho.

Amigo de su extinto esposo y apreciador de sus méritos, no puedo menos que prestar mi decidido apoyo moral a ese asunto, cuya favorable solución deseo sinceramente.

Me es grato suscribirme, su atento servidor,

Inspector General del Ejército
saluda cordialmente a su amigo el Sr. Dr. Gumersindo
Torres, con ocasión de recomendarle de manera muy
encarecida al Sr. Segundo Briceño para el cargo de
Alcalde de Rosques y Terrenos Baldíos del Estado Zu-
lta. El Sr. Briceño es persona muy apreciable, de
reconocidas aptitudes y amigo probado de la causa.

El General José W. Gómez

HH



de su Jefe.

El Col. Gómez vería con agrado que su amigo Dr. Torres resolviera favorablemente este asunto que recomienda a las consideraciones de su amistad y aprovecha la ocasión para reiterarle las expresiones de su consideración y aprecio.

Caracas: 14 de octubre de 1917.

48

Caracas: 29 de octubre de 1917.

Señor General

R. Cayman Martínez.

Coro.

Mi apreciado compadre:

Oportunamente recibí su carta, la cual no había contestado por motivos de enfermedad en la familia y por el fatal desenlace de la enfermedad de Manuelito Leyba.

Cuando me vine de Coro quedé debiendo tresmil bolívares al Dr. Elías Curiel y dosmil a la señora viuda Delima. Pagadas que fueron dichas sumas con mi sueldo de Vice Presidente de junio de 1916 a abril de 1917, cancelé en mayo los intereses a la viuda Delima (Dr. Elías no me cobró intereses) y fué entonces que contraí otra obligación con el Banco Caracas ofreciéndole integrarle con sueldo quincenal de Coro, lo que no he podido hacer con esa suma porque desde junio se me paga con notable retardo. Esto sería nada, pero me ocurrió que necesitaba ayudar a mi pobre hermana Petra en sus apuros con la gravedad de Carlos, le telegrafí desde mediados de setiembre a Dr. Elías Curiel que me cobrase el mes de agosto y le entregare a mi hermana doscientos bolívares, y me contestó Dr. Elías que había entregado los doscientos bolívares, pero que no había sido pagado mi sueldo. Sobre ese retardo me dirigí a Ud. de quien obtuve atenta respuesta, y mas tarde viendo que continuaban las mismas dificultades, (que aun hoy existen pues a esta fecha no he recibido la

(II)

primera quincena de octubre)-fué que gestioné fuere eso solicitado
ante el Presidente del Estado.

Manténgase bien y mande como siempre a su afno. amigo y compa-
dre.

Urra Acosta

Maracay: 31/10/917.

Sr. D^r.

G. Torres

Baracas.

• Mi querido amigo.
El año pasado,
por este mismo tem-
po me concedió el mi-
nisterio de Fomento, de
acuerdo con la ley
respectiva, cinco per-
• misos, que fueron ex-
tendidos al nombre de
Dios E. Barberii, pa-
ra la explotación
de Concha de mangle

en el territorio del
tactmacuro, pero
por la falta de
transportes, por una
parte y los incon-
venientes de la que-
rra que no me
permitieron traer
un buque a cargar
la Concha, perdí
gran cantidad de
esta que se fundió
en la orilla de los
Caños ocasionán-
dome desde luego
un fuerte desequili-

brio y una consi-
derable pérdida
de dinero.

Como quiero
resarcirme de esto
espero que me ha-
gas renovar los
permisos en cuestión
de acuerdo con
la ley, a la bre-
vedad posible, pa-
ra ver si logro
reponerme del golpe
sufrido trabajando
desde ahora y ahince.

A S. Rafael et Qui
na, a quien tengo
el gusto de pre
sentarte va en
Cargado por mi favor
el despacho de ese
asunto y los per
misos se pueden
poner como el año
pasado a nombre
de Barberri. El
te hablara' ademas
de unos permisos p
la explotacion de
madera en esa misma
region y de dividivi
Se ruega el mayor interes
en el despacho de todo esto

afm Paul

me respeto

50

Ciudad-Bolívar, 2 de noviembre de 1917.

Señor Dr. Gumersindo Torres, Millet.

CARACAS.

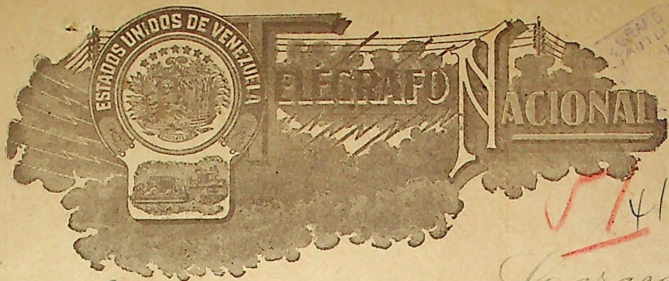
Mi querido amigo :
Oportunamente recibí tu telegrama constestación al mío, en donde te felicité por tu nombramiento de Ministro. Mucho éxito te deseo en tus funciones.

Por aquí tuve el placer de hablar con el amigo Federico, quien siguió al Yuruari en busca de la vida. El pobre! Tan buen amigo, tan consecuente y tan honrado y leal. Ve a ver en qué puedes ayudarlo, ahora que estás en mejores condiciones. Creo que está demás decirte que él es amigo leal tuyo y muy afecto al ilustre Jefe de la Rehabilitación Nacional. Bien vale la pena de que se ayude a tan excelente compañero. El me dijo que contaba contigo. También cumplió dándome tu recado, que agradecí sinceramente. He confiado siempre en tu eficacia y en la justiciera índole de tus sentimientos. Pero si no te fuere posible la consecución del diploma, no te preocupes. Noto, empero, que están lloviendo muchos diplomas.

Isabel se me une para enviarte en unión de tu señora muchos recuerdos. Ten la bondad de dar besitos en nuestro nombre a tus manachitas. Para tí mi cordial abrazo de leal amigo .

Tuyo muy afecto

J. J. Javiera Acosta.



De Maracay a Caracas

El 7 de Noviembre de 1917

Las 10 Hs y 0 Ms a Mo

Señor Sr. J. Farres

Díctele sus órdenes para que se suspendan todos los trabajos que se efectúan en las líneas telegráficas de la República, y los gastos extraordinarios del ramo, y queden solo en las oficinas los telegrafistas en servicio y los guardas de ellas, mientras hubiéramos personalmente para la debida

organización de todos

Un amigo

J. V. Gomez

SUSCRITORES DE AGUA EN LA PARROQUIA DE "EL RECREO"

- 1 Laurencio Hernández
- 2 Ant° Jesús Rodríguez
- 3 Ant° Hernández
- 4 Franc° Larrazabal
- 5 Ruperto Mac-Quae (2 derechos)
- 6 Dr. Quintero Rojas
- 7 Elena Salcedo
- 8 Dolores Willet
- 9 Elba de Arocha
- 10 Laurencia Castro (3 derechos)
- 11 Genaro Padrón
- 12 Toribio González (2 derechos)
- 13 Evaristo García
- 14 Juan de la Luz Poleo (2 derechos)
- 15 Fernando Delgado
- 16 M. Toledo Trujillo
- 17 Ed° García Díaz (3 derechos)
- 18 Aristubulo Uzcátegui
- 19 Familia Casean (2 derechos)
- 20 Germán Roia
- 21 Inés Ferrer (2 derechos)
- 22 Jesús Pérez
- 23 Isabel Madriz
- 24 Alfredo García
- 25 Emilia Peña
- 26 Sucesión Pino
- 27 G. Almoquera
- 28 Manuel Ant° Bello
- 29 Basilio Padrón
- 30 Sucesión Anzola
- 31 Moisés Miranda
- 32 Ed° Rodríguez
- 33 Juan Castro
- 34 Gerónimo Blanco Plaza (2 derechos)
- 35 Julio García
- 36 Sucesión Ramírez
- 37 Consuelo Castro
- 38 Tomás Reyna
- 39 Enma de Ruiz
- 40 Tomás Rodríguez
- 41 Miguel García
- 42 Pablo Borges
- 43 Carlos Bueno
- 44 Máximo Borges
- 45 Agustín Pérez Hernández
- 46 Domingo Delgado
- 47 Francisco I. García
- 48 León Moser
- 49 Carlos Almeida
- 50 Joaquín Nuñez M. (2 derechos)
- 51 Henrique Arvelo
- 52 Sucesión Castillo Coronel (2 derechos)
- 53 Lauriano Hernández
- 54 Zuluaga & Ca.
- 55 Comp° Seguros "La Previsora"
- 56 Santana de León
- 57 E. de Herrera Toro (2 derechos)
- 58 Manuel Reyes
- 59 Pbro. Esculpi (2 derechos)
- 60 Nareisa Sucre Paredes (4 derechos)
- 61 Sucesión Rivero Sanabria
- 62 Agueda Roldán
- 63 Jesús María Pérez
- 64 Amalia Rodríguez
- 65 Josefa Blanco (Quinta Mercedes)
- 66 Sucesión Ríos
- 67 Juan Plaza
- 68 Guillermo Elüter (Casa Blanca)
- 69 Sucesión Martínez (3 derechos)
- 70 Ruy Pérez
- 71 Carlos Arnala
- 72 Beidner
- 73 José María Arias

V i e n e n

- 74 Baldomero García
- 75 Franc^o Santana Vaamonde
- 76 Quinta Valentiner (Henrique Torres)
- 77 Hermanas Casanova
- 78 Ant^o J. Hernández
- 79 Agencia Müller
- 80 Dr. Guersindo Torres

Caracas: 20 de Nbre. de 1917.

C O P I A

53

Señor Doctor Santos A. Domínguez.- Washington D C.-

Apreciado doctor y amigo:

Lo saludo atentamente. Océpase este Ministerio de mi cargo, de estudiar la manera de sustituir el sistema de pilas de sulfato de cobre, que viene usándose en el Telégrafo Nacional, por otro de acumulación que permita la distribución de fuerza eléctrica en todas las Oficinas de la República; y deseoso yo de obtener datos precisos sobre la materia, me dirijo a usted para exigirle me suministre algunos informes acerca de varias instalaciones que hay en los Estados Unidos, con energía producida por máquinas dinamo-eléctricas o por acumuladores cargados por líneas, haciéndome, a la vez, cuantas indicaciones crea pertinentes sobre su utilidad práctica, métodos y ventajas en las oficinas americanas.

Así mismo, le estimaré altamente decirme, si le fuere posible, de qué firmas comerciales u oficinas americanas, podría solicitar nuevos datos sobre el particular, a fin de ampliar más la información que quiero poseer sobre el asunto.

Le anticipo las gracias, &, &, &.

C O P I A

54

Señor doctor C. Parra-Tórez. París.

Mi estimado amigo: Le saludo cordialmente.-

Se ocupa este Ministerio de mi cargo, de estudiar la manera de sustituir el sistema de pilas de sulfato de cobre que viene usándose en el Telégrafo Nacional, por otro de acumulación que permita la distribución de fuerza eléctrica en todas las oficinas de la República; y deseoso yo de obtener datos precisos sobre la materia, me dirijo a usted, para exigirle me suministre algunos informes acerca de las instalaciones que hay en París, con energía producida por máquinas limbo-eléctricas o por acumuladoras cargadas por sí mismas, haciéndome, a la vez, cuantas indicaciones crea pertinentes sobre su utilidad práctica, métodos y ventajas en las oficinas francesas.

Así mismo, le estimaré altamente también, si le fuere posible, de qué firmas comerciales u oficinas de ese país podría solicitar nuevos datos sobre el particular, a fin de ampliar más la información que quiero poseer sobre el asunto.

Le anticipo las gracias, &, &, &, &.

Manacay 5/12/1914

Mi querido amigo

15

De vuelta a mi
lado en el asunto
de los permisos pa-
ra la explotación
de Concha de man-
do por que me fu-
e que me veni sin
poder arreglarlo.
Suena de sea que
le haga dar un
permiso provisional

mientras él va a
hacer las publica
ciones de ley y lle
nar las obras pro
videncias para des
pues pagar los
dineros correspond
dientes.

Si puedes com
placerte en esto te
lo sabrá agradecer
mucho tu afmo.
Raúl Capriles.



56

Grál. Juan Vte. Gómez

Comandante en Jefe del Ejército Nacional

saluda cordialmente a su
estimado amigo el Sr. Dr.
G. Torres, le avisa recibo de
su carta de 12 del presente
y en contestación a ella le dice

que en Caracas hablarán
detenidamente acerca del asunto
que le trata =

Maracay - 11-12-917

Caracas: Dic 14/1914

Estimado amigo.

57

El último párrafo de mi
escrita presentada al Cuid. Ministro de
Fomento, fue sugerido por lo siguiente:

En la época del Gobierno del Sr. Gu-
man Blanco, según dato q' tengo en
mi cartera i publicado, erogó la Compa-
ñía de las Minas de Silva, por juego de
monedas -

En 1895 por un suento en el
Ministerio de Obras Públicas. \$ 2,000

Cuando fue la Comisión del
Ministerio de Fomento en 1913 a
Tucucas i ahora a tratar el
asunto - \$ 30,000

Exigido en 1915 al Sr. John
Guthmann, por escrito que
presenté ya al Congreso en
reclamo de los dichos territorios
del Distrito Silva. - \$ 4,000

Esta suma fue entregada
sin saberlo yo i sin consulta
mía -

Proposiciones hechas al Sr. Francisco
Asterm, que las rechazó con dignidad.
Proposiciones hechas á mí, para
reclámame, en el fin de q' me con-
tinúe gestionando el reclamo
de Silva que las he rechazado.

Otras tantas erogaciones que silen-
cio -

Rito L. Pinera O'Vieda



De MACUTO a CARACAS

El 31 de diciembre de 1917

La 12 Hrs Ms. - No.

Señor DOCTOR GUMERSINDO TORRES,
Ministro de Fomento.

Al iniciarse el nuevo año, me es muy grato enviarle un cordial saludo y expresarle mis deseos por que los dias venideros sean de completa felicidad para usted.-

Lo saluda su amigo,

J V GOMEZ.-

Las casas o quintas que en lo sucesivo se construyeren en los terrenos vecinos a las avenidas de Los Dos Caminos se edificarán de conformidad con la siguiente ordenanza:

- Art. 1.º--No se construirá edificio público o particular cuyo frente no esté a tres metros lo menos de la avenida, quedando obligado el Gobierno o el dueño a hacer en el espacio comprendido entre el frente y la avenida un jardín o arboleda.
- Art. 2.º--Solo se permitirán las construcciones separadas y nunca seguidas una a otra.
- Art. 3.º--Se hace obligatorio sembrar de jardines o arboledas el resto de terreno, y especialmente con árboles los límites de este.
- Art. 4.º--No se permite terrenos o solares descubiertos: los dueños de estos los cercarán sembrando a su alrededor árboles.
- Art. 5.º--Tampoco se permite establecer en los terrenos de las avenidas, mercados mataderos, curtiembres, vaquerías, rancherías, ni en general establecimientos destinados a industria fabril, o que por su naturaleza resulten incómodas o insalubres.
- Art. 6.º--Mientras no exista red de cloacas cada casa debe tener su pozo séptico aprobado por la autoridad sanitaria.
- Art. 7.º--Ningún edificio podrá ocupar más de las siete octavas partes del área en que haya de construirse debiendo destinarse el resto a patios, desnogos y jardines para la ventilación e higiene propias.
- Art. 8.º--Los dueños de edificios existentes a la fecha de esta ordenanza procurarán ponerlos en cuanto sea posible de acuerdo con lo que aquí se establece; máxime si hubieren de hacerle reparación total.
- Art. 9.º--En materia de higiene y salubridad pública se observarán las disposiciones del Reglamento de Sanidad Nacional.
- Art. 10.º--Lo no previsto en estas disposiciones se resolverán de acuerdo con lo establecido en la ordenanza de Policía Urbana y Rural del Distrito Federal y demás disposiciones similares.

59

Las casas o quintas que en lo sucesivo se construyeren en los terrenos vecinos a las avenidas de Los Dos Caminos, se edificarán de conformidad con la siguiente

O R D E N A N Z A

- Art. 1º.-No se construirá edificio público o particular cuyo frente no esté a tres metros lo menos de la avenida, quedando obligado el Gobierno o el dueño a hacer en el espacio comprendido entre el frente y la avenida, un jardín o arboleda.
- Art. 2º.-Sólo se permitirán las construcciones separadas y nunca seguidas una a otra.
- Art. 3º.- Se hace obligatorio sembrar de jardines o arboledas el resto de terreno, y especialmente con árboles los límites de éste.
- Art. 4º.- No se permite terrenos o solares descubiertos: los dueños de éstos, los cercarán sembrando a su alrededor árboles.
- Art. 5º.- Tampoco se permite establecer en los terrenos de las avenidas, mercados, estaderos, corticumbres, vaquerías, rancherías, ni en general establecimientos destinados a industria fabril, o que por su naturaleza resulten incómodos o insalubres.
- Art. 6º.-Mientras no exista red de cloacas, cada casa debe tener su pozo séptico aprobado por la autoridad sanitaria.
- Art. 7º.-Ningún edificio podrá ocupar más de las siete octavas partes del área en que haya de construirse, debiendo destinarse el resto a patios, desahogos y jardines para la ventilación e higiene propias.
- Art. 8º.-Los dueños de edificios existentes a la fecha de esta ordenanza, procurarán ponerlos, en cuanto sea posible, de acuerdo con

lo que aquí se establece; máxime si hubieren de hacerle reparación total.

Art. 9º.-En materia de higiene y salubridad pública, se observarán las disposiciones del Reglamento de Sanidad Nacional.

Art. 10.-Lo no previsto en estas disposiciones, se resolverá de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Policía Urbana y Rural del Distrito Federal y demás disposiciones similares.

Alemania y la guerra.-

Memoria y la Paz

A estas horas, es aun la guerra europea plato del día para quienes estamos fuera del incendio, no habiéndonos invadido esa indiferencia o conformidad con los hechos cumplidos, que es seguramente el estado psicológico del combatiente europeo: un beligerante de aquellos estará actualmente conforme con el estado de guerra, pudiendo asegurarse que si se hiciese la paz, tendría que acostumbrarse a ella como a cosa nueva, ni mas ni menos que como aconteció en 1914, cuando se impuso la necesidad de resignarse a combatir.-

Por acá, aunque no tenemos ningun interes primordial comprometido en la lucha, nos inclinamos a uno u otro de los bandos y casi es seguro que no hay neutrales en el sentido estricto de la palabra, lo cual tiene su explicación ya que se agitan en todo espíritu la tendencia pasional y la reflexiva, la una que nos entusiasma mas o menos ciegamente, y la otra que nos impone el análisis de los hechos, el concepto de los sucesos, el juicio en fin de lo que acontece y como resultante una convicción cierta o errada, pero en todo caso sincera.-

Desde que se iniciaron las hostilidades, la opinión aliada hace cargos a Alemania de haber preparado friamente el conflicto y *la causa* ~~primaria~~ ~~de ello~~, ~~dicen~~, ~~lo~~ ^{es} con el militarismo alemán, las doctrinas guerreras del alemán y la ambición alemana, el pangermanismo.-

Nosotros creemos que esas tres características no son alemanas, sino humanas, porque no hay nación grande o chica que confie sus destinos solo al llamado derecho de gentes.- Los principios son relativos, tienen su límite y no ocupan todo el fondo, sino un rincón de la conciencia humana, no habiendo podido los considerandos de la justicia, la equidad, &...& destruir los de la fuerza armada que es ley vigente universalmente. Cada Estado tiene en su estructura y según su poderío, un acúmulo de energías de que disponer en un momento dado.- El desarme universal fué un mito de fábula, una retórica oficial y nada mas.-

Lo que ha ocurrido al correr de los años es que Alemania, mas penetrada que sus enemigos de la verdad que encierra el postulado de que la fuerza armada decidirá por muchos siglos la suerte humana, apoyando la fuerza a la razón, se ocupó mas inteligentemente de dirigirla y emplearla mejor y encaminó a ese fin todas sus tendencias, hasta lograr la envidiable posición de primera nación del mundo.- Iguales propósitos abrigab^{han} las demás

origen del actual conflicto.-

las demás naciones, fueron menos inteligentes, aparentando la práctica de principios que en realidad no profesaban de modo absoluto. -

Francia aspiraba a reconquistar Alsacia y Lorena, la revancha, y a buen seguro que no sería tan lúrica hasta creer que recuperadas esas provincias, sería obra y gracia del espíritu santo; sin duda que se preparaba haciendo acopio de fuerza; se militarizaba, pero de modo imperfecto. -

● Inglaterra, que sufría un ataque de historia cada vez que Alemania lanzaba una nueva unidad naval, que veía en aquella un rival que podría disputarle la hegemonía de los mares, se preparaba, fuerte en su tradición y predominio, y al hacerlo claro es que no era metafísicamente, sino con cañones y demás elementos de destrucción; se militarizaba, yea, pero de igual manera imperfecta. -

Lo mismo Rusia, Italia, Serbia, & &, y así, el militarismo ~~es~~ no resulta atributo teuton, sino atributo humano, solo que el alemán, a la hora de exhibir cada uno su contingente, fué el que ilustrado y por ende el mejor. -

Otro tanto pasó ~~de~~ la crisis de las doctrinas guerreras y de la ambición alemana; doctrina y ambición humana. -

¿Por qué ambiciona Inglaterra el dominio de los mares?

¿Por qué quiere Rusia ser dueña y señora de los Dardanelos?

¿Por qué sueña Italia con su expansión y dominio en lejanas tierras?

¿Por qué quiere Rumania a Transilvania?

¿Por qué, en fin, creen los aliados que son ellos los que deben legialar para el mundo entero?

En esa misma base funda el alemán su pangermanismo, y de allí la propagación de la ciencia, del arte y de la industria alemanas, apoyados en la fuerza armada alemana. - Lo que se le reprocha al teuton, es lo mismo que piensa y ejecuta el aliado. -

Pasó Alemania por Bélgica y luego Inglaterra ocupa a Grecia, lo cual, si no es lo mismo, es porque esta ocupación carece de la gallardía del gesto /de quien dijo, si no me dan permiso para pasar Belismona, y pasó, derramó su sangre, lanzó braveros y pasó. -

Chai 5300
160

128.00

34155

Aug 91

43.285-

Aug 8

11
12
11

515

185
1091

160

53281

21
8
6
1
0

30800

Wm. L. ...
Wm. L. ...
Wm. L. ...